



## EL SISTEMA AVANZADO DE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

# CONVOCA

A todos los estudiantes inscritos en los centros del Bachillerato del SABES a participar en el:

## EVENTO DEPORTIVO 2018-2019 XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL BACHILLERATO SABES

Los cuales se desarrollarán de acuerdo a las siguientes bases:

### 1. OBJETIVO

Contribuir a la formación integral del alumno, fomentando la cultura física, el cuidado de la salud y la vivencia de valores, a través de la práctica del deporte y la sana competencia llevada a cabo de forma colaborativa.

### 2. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA E INVITACIÓN A ALUMNOS

Para realizar la difusión de la presente convocatoria y la invitación a los alumnos a participar en la práctica del deporte y en el evento, se recomienda realizar una breve sesión de 15 minutos durante la clase de Educación Física con el objetivo de motivar a los alumnos a practicar el deporte, participar y vivir los valores. Para ello se pueden proyectar los siguientes videos antes de darles a conocer la convocatoria y definir la inscripción:

- Beneficios para el cuerpo al hacer ejercicio: <https://www.youtube.com/watch?v=5PEhypsMRO8>
- Beneficios psicológicos de hacer deporte: <https://www.youtube.com/watch?v=2qhLMP0wYTo>
- Motivación en el deporte: <https://www.youtube.com/watch?v=3ekwn25FWIM>

### 3. GENERALIDADES DE LOS EVENTOS

La organización de los eventos en sus diferentes etapas, deberán llevarse a cabo teniendo en cuenta lo siguiente:

- Ser eventos que contribuyan a la formación integral y fomenten la sana convivencia escolar, exhortando a los participantes (alumnos y profesores) a vivir los valores sobre cualquier competencia o rivalidad deportiva.
- Desarrollarse en un espíritu de entusiasmo, colaboración y sana competencia por parte de alumnos, profesores y directivos.
- Involucrar a instituciones y/o instancias que participen en el evento a través de programas de promoción de la salud, prevención para jóvenes, fomento del deporte, entre otras que ayuden a complementar la formación de los asistentes.
- Contar con servicios de alimentos suficientes y que contribuyan a la cultura saludable, evitando bebidas o alimentos con alto contenido de azúcares o alimentos chatarra.
- Contar con servicios médicos disponibles para los casos requeridos de atención y emergencias.

#### 4. ETAPAS, FECHAS, PARTICIPANTES Y SEDES

##### 4.1 Etapa Zonal:

**FECHAS:** Se llevarán a cabo en los meses de septiembre y octubre debiendo concluir las eliminatorias de esta etapa a más tardar el **día 1 de noviembre de 2018**.

**PARTICIPANTES:** Participarán aquellos alumnos del Bachillerato SABES registrados en el centro al que representan.

**REFUERZOS:** No se admiten refuerzos en esta etapa.

**SEDE:** La sede de los eventos será acordada por el Comité Organizador de esta etapa, formado por los Coordinadores de Zona y Jefes de Centro correspondientes.

El Comité Organizador deberá registrar en intranet “Participación Numérica” el registro numérico de participantes a más tardar 5 días hábiles antes de cada evento. Así mismo a más tardar 5 días hábiles después de concluidas las competencias de esta etapa, deberá registrar en intranet “Registro del Evento” con los datos finales de la etapa. [http://eres.sabes.edu.mx/dir\\_bachillerato/coor\\_integracion/SitePages/Inicio.aspx](http://eres.sabes.edu.mx/dir_bachillerato/coor_integracion/SitePages/Inicio.aspx)

##### 4.2 Etapa Regional:

**FECHAS:** Los eventos deberán llevarse a cabo en la semana del **12 al 16 de noviembre de 2018**.

**PARTICIPANTES:** Participarán los **equipos campeones** de la Etapa Zonal.

**REFUERZOS:** Se admiten refuerzos de otros centros pertenecientes a su zona, se permitirán 3 refuerzos como máximo en las disciplinas de fútbol ambas ramas y béisbol, y sólo 2 refuerzos máximo en las disciplinas de basquetbol, voleibol, balonmano en ambas ramas.

Para las pruebas de **atletismo**, participarán los ganadores del **primer y segundo** lugar de cada rama en la Etapa Zonal.

**SEDE:** La sede del evento será determinada por la Coordinación Regional correspondiente.

En la prueba de atletismo, los ganadores del **primer y segundo** lugar de esta etapa pasan directamente a la **final estatal**.

El Comité Organizador deberá realizar, a más tardar 5 días hábiles después de concluidas las competencias de esta etapa, el registro en intranet “Registro del Evento” con los datos finales de la etapa y también deberá registrar los datos de los integrantes de los equipos y atletas ganadores en “Registro de integrantes de equipo”. [http://eres.sabes.edu.mx/dir\\_bachillerato/coor\\_integracion/SitePages/Inicio.aspx](http://eres.sabes.edu.mx/dir_bachillerato/coor_integracion/SitePages/Inicio.aspx)

##### 4.3 Etapa Pre estatal:

**FECHA:** El evento podrá llevarse a cabo a más tardar el **día 1 de febrero de 2019**.

**PARTICIPANTES:** Participarán los equipos campeones de la etapa Regional.

No habrá pruebas de **atletismo en esta etapa**.

**REFUERZOS:** Se admiten refuerzos de otros centros pertenecientes a su región, se permitirán 3 refuerzos como máximo en las disciplinas de fútbol ambas ramas y béisbol, y sólo 2 refuerzos máximo en las disciplinas de basquetbol, voleibol, balonmano en ambas ramas

**SEDE:** Las sedes y eliminatorias serán determinadas por la Junta de Coordinadores Regionales y la Dirección del Bachillerato.

El Comité Organizador a más tardar 5 días hábiles después de concluidas las competencias de esta etapa, deberá registrar en intranet “Registro del Evento” con los datos finales de la etapa. [http://eres.sabes.edu.mx/dir\\_bachillerato/coor\\_integracion/SitePages/Inicio.aspx](http://eres.sabes.edu.mx/dir_bachillerato/coor_integracion/SitePages/Inicio.aspx)

##### 4.4 Estatal:

**FECHA:** El evento se llevará a cabo el **día 1 de marzo de 2019**.

**PARTICIPANTES:** Participarán los equipos campeones de la Etapa Pre estatal.

Para las pruebas de **atletismo**, participarán los ganadores del **primer y segundo** lugar de cada rama en la Etapa Regional.

**REFUERZOS:** Se aceptan en esta etapa debiendo ser los mismos registrados en el equipo desde la Etapa Regional.

**SEDE:** La sede del evento será determinada por el Comité Organizador de la Dirección del Bachillerato.

## 5. INSCRIPCIONES

**5.1** El registro se llevará a cabo en las Etapas Zonal y Regional a través de los formatos “participación numérica” y “Registro del evento” que se van realizando previo a cada etapa. Dichos formatos se publican en el sitio de intranet del SABES junto con esta Convocatoria.

**5.2** El registro de participantes de la etapa estatal será enviado como archivo adjunto vía correo electrónico a la siguiente dirección: [brenda.avinah@sabes.edu.mx](mailto:brenda.avinah@sabes.edu.mx) en el formato requerido previamente.

## 6. ELEGIBILIDAD DE LOS DEPORTISTAS

Deberán ser alumnos inscritos en el Bachillerato SABES.

Contar con credencial vigente o constancia firmada por el Coordinador Regional, Zonal o Jefe de Centro, la cual deberá presentarse el día de la competencia al árbitro o juez designados.

Requisitos de participación:

Los participantes para poder hacerlo y quedar inscritos en el formato de registro deberán entregar la siguiente documentación:

- Permiso de padres (carta responsiva) por la etapa en la que están participando; formato publicado junto con esta Convocatoria.
- Certificado médico con vigencia no mayor a 3 meses.

En la Etapa Zonal el responsable del equipo y/o atleta (profesor, instructor deportivo, auxiliar) correspondiente recabará estos documentos y los entregará al Comité Organizador para que este los valide y los resguarde.

En la Etapa Regional los Coordinadores Zonales entregarán los documentos de los equipos ganadores en la etapa previa al Comité Organizador para que este los valide y resguarde.

En la Etapa Pre estatal los Coordinadores Regionales entregarán los documentos de los equipos ganadores en la etapa previa al Comité Organizador de la región sede para que este los valide.

En la Etapa Estatal los Coordinadores Regionales de las sedes pre estatales entregarán los documentos de los equipos ganadores en la etapa previa al Comité Organizador para que este los valide.

## 7. DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y RAMAS

Disciplina	Femenil	Varonil
5.1 Fútbol	✓	✓
5.2 Básquetbol	✓	✓
5.3 Voleibol	✓	✓
5.4 Balonmano	✓	✓
5.5 Béisbol		✓
5.6 Ajedrez	✓	✓
5.7 Atletismo:		

100 m planos	✓	✓
200 m planos	✓	✓
400 m planos	✓	✓
800 m planos	✓	✓
1 500 m planos	✓	✓
3 000 m planos	✓	✓
5 000 m Caminata	✓	
10 000 m Caminata		✓
Salto de longitud	✓	✓
Lanzamiento de bala	✓	✓
Lanzamiento de disco	✓	✓

## 8. CATEGORÍAS

8.1 Atletismo: libre.

8.2 Deportes de conjunto: libre.

## 9. INTEGRANTES PARA CADA DISCIPLINA DEPORTIVA

9.1 Fútbol: Máximo 18 integrantes.

9.2 Básquetbol: Máximo 12 integrantes.

9.3 Voleibol: Máximo 12 integrantes.

9.4 Balonmano: Máximo 12 integrantes.

9.5 Béisbol: Máximo 18 integrantes.

9.6 Ajedrez: 4 integrantes.

9.7 Atletismo: cada atleta tendrá la opción de participar en dos pruebas como máximo.

## 10. SISTEMA DE COMPETENCIA

10.1 Será determinado por el Comité Organizador de cada Región en cada una de las etapas, de acuerdo al número de participantes, pudiendo ser eliminación directa, clasificación por grupos, round-robin, etc.

## 11. REGLAMENTOS

11.1 Se aplicarán los reglamentos técnicos de cada disciplina.

11.2 Para poder competir, los equipos deberán presentar al menos una playera del mismo color con un número que identifique claramente a cada participante (puede ser puesto con tinta o alguna cinta), o en su defecto uniforme con numeración para poder jugar.

## 12. JUECES Y ÁRBITROS

En cada etapa serán gestionados y designados por el Comité Organizador correspondiente de acuerdo a los requerimientos de cada disciplina.

## 13. PREMIACIÓN

13.1 Zonal. Al primer lugar de cada disciplina.

13.2 Regional. Al primer lugar de cada disciplina.

13.3 Pre estatal. Al primer lugar de cada disciplina.

13.4 Estatal. A los primeros tres lugares de cada disciplina.

## 14. COMITÉ ORGANIZADOR Y COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA

**14.1** El Comité Organizador será convocado y establecido por la personalidad de mayor jerarquía del Bachillerato SABES en cada etapa.

**14.2** El Comité Organizador ya establecido convocará a los que formen el Comité de Honor y Justicia.

**14.3** Cada etapa de eliminación deportiva deberá contar con un Comité de Honor y Justicia.

**14.4** Para el nombramiento del Comité de Honor y Justicia será suficiente con el acuerdo en minuta de la reunión previa al evento, misma que presidirá la autoridad máxima de la etapa de concurso (Coordinador de Zona, Coordinador de Región, Pre-estatal -Regional Sede- y Dirección del Bachillerato).

**14.5** El Comité Organizador será el responsable de cuidar que todos los puntos de esta Convocatoria se cumplan.

**14.6** El Comité de Honor y Justicia será el encargado de resolver cualquier controversia, reclamo o inconformidad de los participantes de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y a los reglamentos que apliquen en las distintas disciplinas de competencia.

## 15. SANCIONES

**15.1** En caso de incumplimiento de alguno de los puntos y/o requisitos señalados en la presente Convocatoria el equipo o deportista será descalificado de la competencia.

**15.2** En el caso de agresión física, verbal o actitud que afecte de forma importante los objetivos y desempeño del evento, los participantes podrán ser expulsados del mismo de acuerdo a lo que definan los árbitros/jueces y/o el comité de honor y justicia, y no podrán participar en las demás eliminatorias o etapas en caso de avanzar.

## 16. TRANSITORIOS

**16.1** Los equipos y atletas ganadores que sean convocados a participar en la Etapa Estatal de CONADEMS deberán apegarse a la Convocatoria de dicho evento.

**16.2** Un alumno(a) podrá participar exclusivamente en una disciplina de conjunto.

**16.3.** Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Consejo de Honor y Justicia de cada etapa.

**16.4** Todos los participantes en el evento deben conducirse con propiedad y de acuerdo a la normatividad establecida y que les aplique.

## 15. DEFINICIONES

**COMITÉ ORGANIZADOR:** Personal del Bachillerato designado de acuerdo a cada etapa del evento y que se encarga de la organización operativa y administrativa del evento, así como del seguimiento de los puntos señalados en la presente convocatoria.

**REFUERZO:** Alumno o alumnos de uno o varios centros distinto(s) al que está(n) representando, que se integra(n) al equipo en la etapa que aplique. Estos alumnos no podrán ser parte del equipo en caso de que este sea convocado a participar en CONADEMS.

**COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA:** Personal del Bachillerato designado de acuerdo a cada etapa del evento por el Comité Organizador y que tendrá como función principal el atender y resolver los casos de inconformidades de carácter técnico, deportivo o conductual que se presenten durante las competencias. Dicho Comité deberá tener representatividad de todas las instancias participantes.

Para cualquier duda o información adicional:

**Brenda Irazú Aviña Herrera**

**Especialista de Integración Educativa**

[brenda.avinah@sabes.edu.mx](mailto:brenda.avinah@sabes.edu.mx) ext 2033

**Luis Enrique Pimentel Rodríguez**

**Coordinador de Integración Educativa**

[luis.pimentelr@sabes.edu.mx](mailto:luis.pimentelr@sabes.edu.mx)